

FACULTAD DE FILOSOFÍA



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOANÁLISIS Y TEORÍA DE LA CULTURA

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	2
II.	CRITERIOS.....	2
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL MASTER DE PSICOANÁLISIS Y TEORÍA DE LA CULTURA.....	3-4
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER DE PSICOANÁLISIS Y TEORÍA DE LA CULTURA.....	4-26

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MASTER DE PSICOANÁLISIS Y TEORÍA DE LA CULTURA

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente

<https://filosofia.ucm.es/estudios/2013-14/master-cultura>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

El título cumple con este requisito y, por lo tanto, se atiene a la información que debe estar disponible para cada uno de los Títulos oficiales en las páginas Web de los Centros según la estructura de la UCM.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

El título cumple con este requisito y, por lo tanto, se atiende a la información que debe estar disponible para cada uno de los Títulos oficiales en las páginas Web de los Centros.

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER DE PSICOANÁLISIS Y TEORÍA DE LA CULTURA

Aspectos a valorar:

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN PSICOANÁLISIS Y TEORÍA DE LA CULTURA	
Decano (Presidente)	Rafael V. Orden Jiménez
Vicedecano de Estudios y Calidad Docente	Oscar L. González Castán
Coordinador del Máster (con voz sin voto)	José Miguel Marinas Herreras
2 profesores	Pilar Fernández Beites Julián Santos Guerrero (no permanente)
1 Representante del PAS	Elena Garralón García-Quismondo
1 Estudiante matriculado en el Máster	María Mansilla Yuguero (titular) Sonia Catalina Ruiz (suplente)
1 Agente Externo	Ramiro Sueiro Beloso (desde junio de 2013)

El agente externo, D. Ramiro Sueiro Beloso, profesional del psicoanálisis con experiencia y criterio y antiguo doctorando de esta facultad, fue designado en la reunión de 26 de junio de 2013.

La estructura de la Comisión de Calidad de este Máster fue aprobada el 11 de abril de 2011 en la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Psicoanálisis y Teoría de la Cultura se ha regido hasta ahora de acuerdo con el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, de la que forman parte todos los miembros de esta Comisión de Máster. La Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía es la máxima responsable de la calidad del conjunto de grados y postgrados impartidos en la Facultad de Filosofía y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones. El Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía se aprobó el 4 de Marzo de 2010 por la Junta de Facultad. Esta Junta de Facultad modificó el artículo 4 de dicho reglamento, referido a la composición y estructura de esta Comisión de Calidad, el 14 de marzo de 2011.

La Comisión de Calidad es responsable de la gestión, coordinación, seguimiento y efectividad del SGIC, en virtud de lo cual tendrá las siguientes funciones. La especificación de estas funciones incluye las que aparecen en el SGIC junto con una explicación de cada una de ellas en función del trabajo real que hace la Comisión de Calidad.

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad. La Comisión de Calidad del *Máster Universitario en Psicoanálisis y Teoría de la Cultura* elaborará y aprobará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de la titulación que deberá ser aprobado también por la Junta de Centro.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema. La Comisión de Calidad vela por que todos los aspectos involucrados en la calidad del título sean atendidos adecuadamente.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título. Esta función se cumple gracias al estudio de los resultados de las dos encuestas de satisfacción que se realizan a los estudiantes y profesores (la general de la UCM y la que realiza la Comisión de Coordinación del título).
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas. Estas propuestas de mejora aparecen siempre mencionadas en la Memoria Anual de Seguimiento y la Comisión evalúa su seguimiento.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título. Estas propuestas surgen también de las consideraciones particulares que hace la Comisión de Calidad tanto de los objetivos

positivos alcanzados, de cara a que se mantengan en el tiempo, como de los puntos débiles detectados.

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros). Esta información se obtiene de las encuestas de calidad mencionadas anteriormente y de los informes del Coordinador de la titulación
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación. La Comisión de Calidad está siempre atenta para que la información de la página *web* del título esté completa, actualizada y se mejore el acceso a la información más relevante para el estudiante. En concreto son el Vicedecano de Estudios y Calidad Docente y el Coordinador del título quienes más de cerca hacen el seguimiento regular de esta cuestión.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Filosofía y con la política de calidad de la UCM.

Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptarán por mayoría simple de los presentes en la reunión, excepto cuando se hagan propuestas de modificación del título, que exigirá el voto a favor de dos tercios de los miembros que componen la Comisión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Calidad dispondrá de voto de calidad. La Junta de Facultad aprobará, en su caso, las propuestas de la Comisión y se ocupará de remitirla a la instancia que corresponda para su ejecución.

De acuerdo con la modificación no sustancial aprobada por la Comisión de Calidad de la UCM y comunicada a la Oficina de Calidad por el Vicedecano de Estudios y Calidad Docente con fechas 23 de enero y 12 de junio de 2012 es preceptivo que la Comisión de Calidad se reúna al menos dos veces en cada curso académico frente a las tres estipuladas en el Verifica del título. Esta modificación ya está recogida en el actual SGIC del título (<https://www.ucm.es/masteres-de-la-ucm->)

Cuando se contrasta el modelo teórico propuesto con el funcionamiento real de la Comisión de Calidad, estimamos que hay un ajuste bueno entre uno y otro.

Además, hay una colaboración y un trasvase de información adecuado entre esta Comisión de Calidad y la de Coordinación de la titulación que se logran principalmente gracias a que el Coordinador del Máster es miembro de la Comisión de Calidad con voz pero sin voto. Este sistema se ha mostrado máximamente eficaz porque permite que la Comisión de Calidad reciba información en sus reuniones del Coordinador y puede dirigirle todas las preguntas que considere oportuno, a la vez que le propone tareas que habría que realizar para mejorar y mantener el nivel de calidad del título.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Se han celebrado dos reuniones de la Comisión de Calidad como a continuación se enumera.

1. Resumen de los principales temas tratados en la reunión del 4 de marzo de 2013

Se aprueba por asentimiento el acta del 29 de mayo de 2012

El Vicedecano de Estudios y Calidad Docente informa que la Memoria de Seguimiento de la Calidad del año 2010-2011 ha sido favorable aunque con algunas recomendaciones. La práctica totalidad de estas recomendaciones han sido atendidas debidamente en la Memoria de Seguimiento del año 2011-2012 o, en su caso, se han indicado las medidas adoptadas para satisfacerlas.

El Vicedecano de Estudios y Calidad Docente presenta y explica los contenidos principales de esta Memoria Anual de Seguimiento, tanto los puntos fuertes como los débiles. La Memoria se aprueba por unanimidad después de su estudio y discusión.

2. Resumen de los principales temas tratados en la reunión del 28 de junio de 2013

Se aprueba por asentimiento el acta del 4 de marzo de 2013

Se presenta el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad que fue *Favorable con recomendaciones*. Se analizan estas recomendaciones y el modo en que fueron contestadas y subsanadas en la nueva versión de la Memoria Anual de Seguimiento que fue enviada finalmente a la ACAP a través de la aplicación informática GATACA.

El Vicedecano de Estudios y Calidad Docente informa de los siguientes puntos:

1. Se informa que de que, de momento, no hay datos sobre la participación de los profesores en el programa DOCENTIA 2012/2013. Este era uno de los puntos débiles del Máster, tal y como se indicó en la Memoria Anual de Seguimiento. Actualmente se tiene constancia verbal de que varios profesores del Máster han solicitado en 2012/2013 ser evaluados por DOCENTIA.
2. Se aportan datos sobre la realización de la encuesta de satisfacción 2012/2013 y se comparan con los datos del año pasado. Hasta ahora (24/06/2013) la participación es la siguiente: profesores 61'10% frente al 50'00 del año anterior, estudiantes 0'0 frente al 34'15 del año anterior. A la luz de estos datos, y dado que el Vicerrectorado de Calidad ha ampliado el plazo hasta el 30 de septiembre de 2013, se acuerda hacer un nuevo

recordatorio a los estudiantes a comienzos de septiembre dado que ya se ha hecho esto en dos ocasiones.

3. Se acuerda que el año 2013/2104 los profesores insistan en las clases sobre la importancia de realizar esta encuesta. Se informa de que ya se está prácticamente concluido el volcado de la información del Máster desde el anterior servidor de la Facultad al nuevo de la UCM. Se indica que, sin embargo, de que actualmente la información de los dos servidores es accesible. El motivo es que el Vicerrectorado de Innovación instó a los Centros, después de mandar el título a la ACAP para su evaluación, para que hicieran a la mayor brevedad posible las páginas web en la nueva herramienta informática cuando a la ACAP, sin embargo, ya se le había proporcionado la URL de la página del servidor de la Facultad.

El Coordinador informa de que ya ha contactado con el profesor D. Ramiro Sueiro Beloso para formar parte de la Comisión de Calidad de este Máster como agente externo.

Deliberación y aprobación de medidas de mejora para el curso 2013/2014.

1. Recordar a los profesores principio del curso 2012/2013 las normas que se adoptaron y se aprobaron en el acta del 4 de julio de 2102 sobre las formas de citar en los trabajos académicos y los plagios con el fin de hacer conscientes a los estudiantes de su contenido.
2. Terminar de revisar la página web.
3. Insistir a los profesores, cuando llegue el momento, que recuerden a los estudiantes la importancia de realizar la encuesta de satisfacción.

• SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso de implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso de implantación	Cuarto curso de implantación
Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	
Matrícula de nuevo ingreso	28	29	18	
Porcentaje de cobertura	56%	58%	36%	

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Tasa Rendimiento	74,0	82,6	96,3	
Tasa Abandono		25	10	
Tasa Eficiencia de los egresados	96	72,8	36,9	
Tasa Graduación	-	-	35,7	

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
TASA DE ÉXITO	98,8	99,4	100,0	
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	No aplicable	No aplicable	No aplicable	
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	No aplicable	No aplicable	No aplicable	
TASA DE ADECUACIÓN DE TITULACIÓN	No aplicable	No aplicable	No aplicable	
TASA DE DEMANDA MÁSTER	No aplicable	No aplicable	No aplicable	
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	5,6	0,0	5,50	
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL. DOC.	0,0	0,0	0,0	
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	0,0	0,0	0,0	
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	0,0	4,3	4,3	
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	No hay prácticas externas	No hay prácticas externas	No hay prácticas externas	
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	Sin datos en I2	Sin datos en I2	Sin datos en I2	
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	6,67 sobre 10	8 sobre 10	Sin datos en I2	
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	8,40 sobre 10	9,33 sobre 10	9,18 sobre 10	
SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO	Sin datos en I2	Sin datos en I2	Sin datos en I2	

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

El índice comparativo histórico nos permite destacar el nivel de mejora del Máster en lo que respecta a la Tasa de Rendimiento que señala un crecimiento hasta llegar al 96.3 en el curso 2012-13, la Tasa de Éxito (100) y el alto índice de satisfacción de los profesores con el

Título (9.18 sobre 10). Todo ello nos permite destacar el sólido implante del título del máster como referente que se ha consolidado y que es apreciado.

Un análisis más en detalle de los distintos indicadores nos lleva a lo siguiente:

- Con respecto a los indicadores de la Comunidad de Madrid, se observa una caída en la demanda del título (tasa de cobertura 36%) que tiene que ver con la subida del monto económico del máster y con la necesidad de reconsiderar el número de plazas ofertadas por el título dado que la situación ha cambiado a lo largo de estos años de su implantación. Esto ha generado dos estrategias en los estudiantes:
 - (a) Los estudiantes meditan más su incorporación al curso y, por tanto, bastantes de ellos, que antes se inscribían más fácilmente, se demoran en hacerlo.
 - (b) los estudiantes escalonan más su participación en el máster y la realización del mismo: lo que antes era una inscripción de todas las materias, se ha convertido ahora en una división en dos plazos y una postergación, a febrero del siguiente curso, del trabajo de fin de máster.

Ello nos lleva a considerar la necesidad de tener en cuenta este aspecto, mejorando la información relativa al Máster y atendiendo aún mejor si cabe las preinscripciones tratando de ajustar la oferta a la demanda. No obstante, la presencia en el máster de estudiantes europeos y sobre todo latinoamericanos revela no sólo el asentamiento del máster en los ámbitos internacionales sino que muestra la relevancia de la calidad del mismo. A este respecto, sería deseable una mayor atención a este colectivo para paliar las dificultades de gestión a través de internet.

- Los datos de CURSA ponen de manifiesto lo siguiente. La tasa de rendimiento es altísima (96,3%) como consecuencia de haber seguido creciendo progresiva y significativamente desde la implantación del máster. El descenso notable de la tasa de abandono del máster, que no eran excesivas pero sí relevantes el curso pasado (25,0), ha descendido al 10,3 en el curso que analizamos. Sin embargo, la tasa de eficiencia del título ha descendido respecto de los dos cursos anteriores de manera considerable, seguramente debido al proceso que señalábamos al analizar los indicadores de la Comunidad de Madrid: la subida enorme de tasas. Por otra parte, la tasa de graduación puede parecer un tanto reducida (35,7), pero que es notablemente superior al promedio de la rama (10,29) y de la UCM en su conjunto (10,2). Nos parece, sin embargo, que el dato de la tasa de graduación puede ser erróneo dado que la tasa de rendimiento del título nunca ha bajado del 74% (2010-2011).
- Con respecto a los indicadores de la U.C.M. la serie histórica manifiesta un alto índice de mejora en algunos indicadores. Es de destacar la Tasa de Éxito del 100,0, aunque siempre ha sido muy alta (98,8 y 99,4 en los dos cursos anteriores). La tasa de movilidad se mantiene respecto del curso anterior. En este punto, tenemos que insistir que para muchos estudiantes que vienen de Latinoamérica su participación en el máster representa ya para ellos una movilidad internacional, con lo cual no esperan, además, asistir a otros centros internacionales. El hecho de que el máster sea de un año hace también que los estudiantes prefieran no acogerse a programas de movilidad. En cuanto a los datos referidos a DOCENTIA, estos siguen siendo bajos. A nuestro entender sigue existiendo una pequeña falta de automatización o facilidad en los profesores a la hora de incorporarse a los

procedimientos DOCENTIA, tal vez por la pluralidad de procedencias de su adscripción académica. El profesorado trabaja muy bien en equipo, pero no puede sortearse su arraigo en centros diferentes con los consiguientes procedimientos dispares de evaluación dicente de sus licenciaturas y grados. Sin embargo, es obvio que el dato hay que mejorarlo. Tanto la Comisión de Coordinación como la Comisión de Calidad siguen en el empeño en transmitir a los profesores la importancia de incorporarse a dicho programa, tanto para cumplir con el Verifica como para lograr una adecuada valoración de la calidad y de la dedicación del profesorado que revertirá en la propia calidad del Máster. También proseguirán en el empeño en que los estudiantes colaboren en esta tarea. Finalmente, aunque no hay datos este año de la satisfacción de los estudiantes con el máster, que el año pasado fue de 8 sobre 10 (y habrá que insistir, por tanto, en que participen en las encuestas de satisfacción), es de estimar la satisfacción global de los profesores con el título (9,18), índice alto también por comparación con la rama y la universidad.

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

El órgano principal lo constituye la Comisión de Coordinación que recoge la pluralidad y la convergencia sobresaliente de sus miembros.

La Comisión de Coordinación está compuesta por los siguientes miembros:

JOSÉ MIGUEL MARINAS HERRERAS	Coordinador
PEDRO CHACÓN FUERTES	Facultad de Filosofía
GERARDO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	Facultad de Psicología
JESÚS GONZÁLEZ REQUENA	Facultad de Ciencias de la Información
LUIS MONTIEL LLORENTE	Facultad de Medicina
EDUARDO CHAMORRO ROMERO	Asesor Emérito

Se aprecia en el presente curso una progresiva incorporación del conjunto del profesorado al sistema de coordinación docente. No en vano se cumplen ya un par de décadas de trabajo conjunto y coordinado para la mitad de los miembros del equipo docente y las incorporaciones posteriores han surtido efecto en cuanto a nivel y facilidad de integración. Si hay que destacar dos rasgos cualitativamente relevantes estos son:

1. Una correcta coordinación de acciones y de modos de análisis entre la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad.
2. Una progresiva sensibilización de la comisión en coordinación en el proceso de implicar todo el profesorado en las formas de evaluación docente.

Reunión del 4 de marzo de 2013

Con asistencia de todos los miembros de la Comisión Coordinadora se han abordado los siguientes puntos:

1. Seguimiento de los procedimientos de participación de los estudiantes en la elección de pautas y temas metodológicos, tanto para la evaluación de las asignaturas como para la realización del trabajo de fin de máster.
2. Evaluación de la celebración de dos sesiones de seminario, 11 y 12 de febrero de 2013, con el fin de exponer y discutir los procedimientos de elaboración del trabajo de fin de máster. Las sesiones contaron con la asistencia de los estudiantes actualmente matriculados y con bastantes de los antiguos alumnos. Se debatieron los procedimientos metodológicos, los temas y la proyección de los mismos hacia una posible tesis doctoral futura.
3. Revisión de los trabajos de investigación de fin de máster de los dos cursos anteriores, desde la puesta en marcha del máster. Se han presentado por áreas temáticas y por su proyección en el campo de la teoría de la cultura y/o de la iniciación a la clínica psicoanalítica.

4. Se ha valorado la posibilidad de colaborar con nuestros correspondientes mexicanos (especialmente el grupo REAL) y la participación en el futuro curso de verano de la facultad de psicología de ITESO-Guadalajara, en el mes de junio.

Reunión del 26 junio de 2013

Con la asistencia de todos los miembros de la comisión y previa aprobación del acta del 4 de marzo, se han tomado las siguientes medidas:

1. Continuar con la colaboración establecida con la Universidad ITESO- Guadalajara, con las Universidades Andrés Bello (Chile-Santiago y Chile-Concepción) así como en el intercambio de profesores con la UBA de Buenos Aires, UNAM de México y Burdeos I. Todos estos proyectos vienen desarrollándose en forma concreta con la presencia de profesores y estudiantes de las mismas.
2. Evaluación de la participación en el curso de Verano (5-20 de junio) de ITESO con el curso “Contexto del psicoanálisis: la función paterna”, que fue de gran participación y alta valoración por parte de los estudiantes.
3. Programar la publicación de las actas de intercambio con el profesorado mexicano.
4. Invitar a la asistencia a la defensa de las tesis doctorales que próximamente tendrán lugar en la facultad dentro del campo del psicoanálisis y la teoría de la cultura.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Ofrecemos a continuación los datos del profesorado que ha impartido docencia en los cursos 2011-2012 y 2012-2013:

CATEGORIA DEL PROFESORADO DEL MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOANÁLISIS Y TEORIA DE LA CULTURA 2011-2012 Y 2012-2013

CATEDRÁTICOS	5
TITULARES	12
CATEDRÁTICOS INTERINOS	
TITULARES INTERINOS	
ASOCIADOS	

CONTRATADOS DOCTORES	2
AYUDANTES	
EMÉRITOS	1

El número de doctores es del 100%

Hay que destacar como rasgo propio de este Máster el carácter interfacultativo del claustro de profesores. Además de la Facultad de Filosofía, como tronco principal, forman parte del profesorado colegas de las Facultades de Medicina, Ciencias de la Información, Psicología, Ciencias Sociales y Biología. La integración de diversas disciplinas (medicina, biología, ciencias sociales) supone una riqueza para el Máster que los estudiantes han destacado en varias ocasiones durante este curso y los anteriores.

La satisfacción del profesorado con el Máster es elevada: 91,18 en 2012-2013, 93,3 % en 2011-2012, y 8,40 en 2010-2011. Este resulta ser el dato principal para evaluar la marcha global del título que analizamos. Es una respuesta a todas luces satisfactoria cuando se cruza con la respuesta al grado de adecuación que las profesoras y los profesores sienten entre su preparación y la adecuación a las materias que imparten en el Máster: de un 9,78 y 9,64 respectivamente.

En cuanto a los datos referidos a DOCENTIA, estos siguen siendo bajos. Como decíamos en el análisis de los indicadores, a nuestro entender sigue existiendo una pequeña falta de automatización o facilidad en los profesores a la hora de incorporarse a los procedimientos DOCENTIA, tal vez por la pluralidad de procedencias de su adscripción académica. El profesorado trabaja muy bien en equipo, pero no puede sortearse su arraigo en centros diferentes con los consiguientes procedimientos dispares de evaluación dicente de sus licenciaturas y grados. Sin embargo, es obvio que el dato hay que mejorarlo sustancialmente. Tanto la Comisión de Coordinación como la Comisión de Calidad siguen en el empeño en transmitir a los profesores la importancia de incorporarse a dicho programa, tanto para cumplir con el Verifica como para lograr una adecuada valoración de la calidad y de la dedicación del profesorado que revertirá en la propia calidad del Máster. También proseguirán en el empeño en que los estudiantes colaboren en esta tarea.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El máster no tiene prácticas externas.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Puesto que la duración de este máster es anual y su carácter es presencial, no hay ocasión que de que los estudiantes perciban como favorable la solicitud y disfrute de programas de movilidad, lo cual, además, desvirtuaría completamente el sentido de sus estudios.

Además, el título tiene una tasa alta de estudiantes extranjeros, especialmente latinoamericanos, los cuales la asistencia a este máster satisface sus interés por la movilidad internacional.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

No hay datos en I2 de las encuestas de satisfacción de los estudiantes en 2012-2013. Hay, sin embargo, datos de la encuesta de satisfacción de los estudiantes de 2011-2012 que podemos corroborar indirectamente en 2012-2013. Estos datos son:

1. Los estudiantes subrayan con más de 9 la accesibilidad de los fondos de la Biblioteca y la presencia de procedimientos generales de movilidad (Erasmus).
2. Destacan también un grado de satisfacción de 8 puntos respecto del curso en general (que se ha elevado en los indicadores de 2012-13 a 9,3)
- 3- Destacan con puntuaciones superiores a 7 las tareas, la guía docente y la programación de las materias.

En los datos de las encuestas de profesores, se observan dos tipos de datos relevantes:

1. Destacan la menor satisfacción (con tasas superiores, sin embargo, a 7) del uso de las tutorías por parte de los estudiantes y del campus virtual, indicadores todos ellos que suben a 7,6 en la encuesta de 2012-2013. Creemos que la accesibilidad del profesorado en las clases regulares y el carácter participativo de muchas de ellas hacen que el contacto didáctico y orientativo se realice sobre todo en el espacio del aula. Todos los demás indicadores suben de 8 en la puntuación.
2. Destacan con máxima puntuación los apartados de satisfacción de los profesores respecto del Máster (superior a 9 en este curso y el anterior). Suben de 9 la adecuación a los perfiles docentes, la programación de las asignaturas – mejora progresivamente – y la satisfacción con la actividad docente desempeñada.

Todo esto permite destacar no sólo la consolidación del máster, sino la capacidad de resistencia y de vocación por el trabajo académico, pese a los frenos destacados de la subida de tasas y demás elementos del clima general.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No procede este análisis dado que según la Memoria Verificada sólo dos años después de que salgan los primeros egresados de este Máster Universitario se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral de sus egresados así como la opinión que estos expresan acerca de la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Implantado.

Ni durante el curso 2011-2012 ni durante el 2012-2013 ha habido quejas o reclamaciones tramitadas a través del sistema establecido para cumplir esta función. Este sistema se puede encontrar en la página web del máster donde se explica qué es una sugerencia y se facilita una dirección de correo electrónico para hacerla; también se explica el procedimiento para hacer una reclamación y se proporciona un modelo para hacerla, todo ello de acuerdo con el Verifica del título. Los estudiantes conocen perfectamente ese canal pues son informados de él a comienzo de curso.

El procedimiento para atender quejas y reclamaciones es claro y directo. Las quejas y reclamaciones se canalizan, en primer lugar, a través del Vicedecano de Estudios y Calidad Docente quien, en caso de recibir una, la pone en conocimiento del Coordinador del título y sería analizada y finalmente contestada por la Comisión de Calidad del título.

● SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Hay tres recomendaciones de la ANECA en el Informe de Evaluación del Verifica.

La primera de ella es establecer una correspondencia entre las competencias propuestas y las recogidas en redes o entidades nacionales e internacionales. En relación con esta recomendación tenemos que comentar que se han realizado contactos con las universidades Paris 7, Múnich, México DF, Guadalajara MX, Poza Rica, Andrés Bello, Rosario de Argentina para intercambiar estos protocolos relativos a las competencias. El

año en curso 2012-2013 arrojará resultados concretos. En cualquier caso, el grado de adecuación de las competencias se puede inferir, por ejemplo, de los convenios firmados con la universidad Andrés Bello (Chile) y se han actualizado con San Luis Potosí (México) y UAM México. Por otra parte, queremos señalar que las redes nacionales e internacionales de las que tenemos conocimiento no disponen de un documento con un listado de competencias detallado, como el del Verifica, con el que poder comparar las del Título. No hay redes académicas salvo las que estamos estableciendo nosotros con los desplazamientos, curso, invitaciones y jornadas conjuntas. Ejemplos de estas redes son los siguientes: Universidad de Granada, marzo 2012 / Universidad de Querétaro MX abril 2012 / Conferencias en París VII, 22 de mayo 2012/ Curso en El Escorial Julio 2012 sobre el vínculo político (coordinado por JM Marinas) / Andrés Bello septiembre 2012 / N. York University “El reconocimiento en Hegel” JM Marinas.

La segunda observación de la ANECA se refiere al perfil de ingreso del estudiante. Creemos que el Máster tiene un perfil clarísimo, como atestiguan los estudiantes que solicitan su admisión en él. Se entiende que el elenco de materias selecciona y atrae a estudiantes de ciencias humanas, de psicoanálisis y personas con alguna orientación terapéutica, y en ese sentido han circulado los cientos (casi mil) consultas por email que esta coordinación ha atendido a lo largo de este curso. En cualquier caso la Coordinación del Máster aclarará más por escrito el perfil de ingreso del título para ponerlo en la web.

Por último, se recomienda justificar la adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del título. Esto implica un proceso de coordinación con las universidades mencionadas que implica no sólo el intercambio y la captación de estudiantes europeos y latinoamericanos para el máster, sino la coordinación en la fase de posgrado y doctorado.

En ese sentido los intercambios de profesores que se han celebrado este año y la asistencia de parte del equipo a cursos latinoamericanos y europeos son señal positiva de este proceso.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP, para la mejora del Título.

Las recomendaciones de ACAP y las respuestas dadas y que se han considerado satisfactorias son las siguientes:

1.- Recomendación:

No se localiza la información de referencia, a pesar de que en la memoria de Verificación se indica que, además de en la facultad de Filosofía, se prevé la impartición de docencia en las facultades de Medicina y de Ciencias de la Información

de la UCM.

Medidas:

La información requerida se encuentra y se encontraba en el enlace siguiente:

<https://filosofia.ucm.es/data/cont/docs/25-2013-09-19-mptc2013-14.pdf>

que corresponde al apartado "Horarios de asignaturas" de este máster y que aparece en el margen izquierdo de la página web. En este apartado se actualiza anualmente los horarios, locales y facultades donde se imparte el máster. Como se puede ver, se imparte docencia, además de en la Facultad de Filosofía, en las Facultades de Biología, Medicina y CC. de la Información.

En cualquier caso, de acuerdo con la recomendación, esta información también se especificará en el lugar de la página web correspondiente a la descripción del título

2. Recomendación:

La información es demasiado general. Se recomienda incluir la tabla de adaptación con el título homónimo anterior que sustituye a este.

Medidas:

Hasta ahora no ha habido ningún estudiante que haya pedido la adaptación del título anterior, "Psicoanálisis y Filosofía de la Cultura", al actual, "Psicoanálisis y Teoría de la Cultura". En cualquier caso, recogemos esta recomendación para actualizar la información solicitada. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que las asignaturas son las mismas y solo ha variado el número de créditos del Trabajo Fin de Máster (de 10 ECTS en el anterior a 15 ECTS en el presente). Por este motivo la adaptación es muy obvia y directa.

3. Recomendación:

No se han encontrado disponibles las guías docentes en el momento de realizar este seguimiento

Medidas:

Esta inadecuación es altamente extraña ya que las guías docentes han estado siempre disponibles tanto en la antigua página web del título como en la actual que es <https://filosofia.ucm.es/estudios/2013-14/master-cultura-estudios-estructura>. La única explicación plausible es que se consultara esta información en el periodo en que la UCM

reformó todas sus páginas web y los centros tuvieron que adaptarse a la estructura que propuso la universidad atendiendo a las directrices de la ANECA en el caso de las páginas web de los títulos.

4. Recomendación:

Además de ofrecer el detalle de las funciones, debe incluirse información más detallada sobre las normas de funcionamiento. Debe contrastarse además el modelo teórico reproducido con el funcionamiento real de la Comisión de calidad y ofrecer una reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado. Se recomienda hacer una valoración sobre la forma en que interactúan la Comisión de Calidad del título y la del Centro.

Medidas:

Las normas de funcionamiento se especificarán más en lo sucesivo teniendo en cuenta que serán siempre sintéticas dado que el detalle consta en el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía. En cualquier caso, las normas de funcionamiento que figuran en el autoinforme son las que aparecen en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad y publicadas en la página web de la Universidad: <http://www.ucm.es/oficina-para-la-calidad>

También se hará la reflexión recomendada sobre el contraste del modelo teórico con el funcionamiento real, aunque a este respecto no se aprecia ninguna dificultad y la efectividad es plena.

Respecto de lo segundo, la interacción de esta Comisión del máster con la Comisión de Calidad del Centro es satisfactoria dado que, como se indica en el autoinforme, todos los miembros de la Comisión de Calidad de esta titulación de máster son miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad y rinden cuentas a esta última anualmente cuando se aprueban las Memorias de Seguimiento de las titulaciones, tal y como consta en las actas. La valoración es implícita y es muy positiva.

5. Recomendación:

Se recomienda presentar una muestra de las principales acciones de mejora propuestas como resultado del seguimiento de la titulación, así como realizar una valoración del grado de consecución de las acciones de mejora propuestas. Es necesario, además, referirse a las reuniones celebradas a lo largo de todo el periodo objeto de evaluación. Se recomienda

justificar la desviación con respecto a lo comprometido en la memoria de Verificación sobre el número de reuniones que ha de celebrar la Comisión por curso académico.

Medidas:

Seguiremos la recomendación de presentar una muestra de las principales acciones de mejora propuestas como resultado del seguimiento de la titulación. Sin embargo, la petición de esta información no parece que estuviera explícitamente en el programa informático de GATACA y por eso no se incluyó aunque, por supuesto, consta en la Memoria Anual de Seguimiento

6. Recomendación:

Debe realizarse un análisis correlacional, causal y evolutivo de los indicadores calculables para el periodo objeto de seguimiento. Debe indicarse claramente a qué curso académico pertenecen cada uno de los indicadores aportados. Además de los datos de matrícula y cobertura, son calculables para los cursos analizados las tasas de rendimiento y eficiencia. Para el curso 2010/2011 son calculables además las tasas de abandono y graduación. Debe justificarse la desviación de la tasa de abandono con respecto a las previsiones realizadas en la memoria de Verificación.

Medidas:

El análisis correlacional, causal y evolutivo está iniciado y en parte hecho en el autoinforme aunque habrá que completarlo en el sentido indicado por esta recomendación.

7. Recomendación:

En este apartado debe ofrecerse información sobre los sistemas de coordinación docente (planificación de las enseñanzas, desarrollo del programa formativo, contenidos de las asignaturas, etc.) desarrollados en el título. La Comisión de coordinación del título debe incluir una representación de todos los colectivos. Debe definirse claramente las funciones específicas y los ámbitos competenciales de la Comisión de calidad del título y de la Comisión de coordinación, así como la manera en que ambas comisiones interactúan.

Medidas:

Creemos que ya hay una muestra en el autoinforme sobre los sistemas de coordinación docente, pero se ampliará esta información en el futuro en la línea recomendada.

Es cierto que en el periodo que abarca este autoinforme no estaba aún nombrado el Agente Externo. Esta es una situación subsanada en la actualidad. Esta función la cumplirá D. Ramiro Sueiro Beloso.

Básicamente la Comisión de Coordinación se encarga de la planificación académica y científica del máster y de atender todo lo relativo a las necesidades de los estudiantes. La Comisión de Calidad cumple con las funciones que tiene asignada y que se especifican en la Memoria de Seguimiento y en el autoinforme para la ACAP (cfr. el apartado correspondiente). Esta información puede parecer redundante si se especifica también aquí.

La interrelación entre la Comisión de Coordinación y la de Calidad se realiza a través del Coordinador del Máster quien es miembro de la Comisión de Calidad de la Facultad con voz pero sin voto. A él la Comisión de Calidad le hace las preguntas oportunas para informarse y, si es preciso, la presentación de algún informe más detallado.

8. Recomendación:

Se valora positivamente la información aportada, especialmente en lo que respecta a las acciones de mejora implantadas a la luz de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción. Se recomienda, no obstante, hacer un análisis evolutivo sobre los resultados del periodo objeto de seguimiento y añadir información sobre los procedimientos de recogida de la información, responsables, periodicidad, etc.

Medidas:

Los procedimientos de recogida de información (PDI, estudiantes y PAS) son los que tiene arbitrados desde hace años las UCM por medio de las Encuestas de Satisfacción que son de periodicidad anual. Los datos de estas encuestas los pone la UCM a disposición de los responsables de las Comisiones de Calidad a través del sistema I2 para su análisis y evaluación. La Comisión de Calidad no tiene nada que añadir a este procedimiento que consideramos bueno y suficiente.

Se tendrá en cuenta la necesidad de hacer un análisis evolutivo de estas Encuestas de Satisfacción.

9. Recomendación:

Se recomienda realizar una presentación sobre el grado de aplicación del sistema de quejas y reclamaciones y los procedimientos de que consta, y contrastarlos con los compromisos de la memoria de Verificación.

Medidas:

La evidencia de que el sistema DOCENTIA ha sido puesto en marcha es que la UCM hace una convocatoria anual de carácter, hasta ahora, voluntario. Es cierto que en el curso que comprende el autoinforme no hubo profesores que se evaluaran voluntariamente, tal vez por falta de información motivadora. Esta situación ya ha cambiado como podrá verse en la siguiente Memoria de Seguimiento de la Calidad del título.

10. Recomendación:

Con independencia de la temporalidad y el protocolo de seguimiento interno llevado a cabo para asegurar la calidad del título, se recomienda realizar en este apartado una exposición clara y sucinta de: a) las áreas de mejora detectadas como resultado de la implantación del SIGC durante todo el periodo objeto de análisis; b) las acciones de mejora propuestas como resultado de esa constatación y el grado de consecución de los objetivos marcados, si ha habido alguno. La actual presentación dificulta la percepción unitaria de los contenidos y provoca repeticiones innecesarias.

Medidas:

Recogemos esta recomendación de cara a mejorar este aspecto relativo a la presentación clara y sucinta de los aspectos aludidos en dicha recomendación. Efectivamente, las acciones realmente emprendidas y que están mencionadas genéricamente en el autoinforme merecen ser especificadas con claridad.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Se cumplen de forma suficiente los 7 criterios señalados por la Comisión de Calidad.

Para las recomendaciones concretas, ligadas a los subcriterios, estas han sido atendidas mediante las siguientes acciones:

1.- Para el Subcriterio 2. Se recomienda hacer constar también los indicadores del primer curso de implantación del máster.

Medidas: Ya se incorporan estos indicadores en el presente informe de seguimiento.

2.- Para el subcriterio 3. Se recomienda adoptar mediciones alternativas para la evaluación de la calidad docente para poder ofrecer algún tipo de resultado.

Medidas: En los seminarios específicos sobre metodología de los trabajos de investigación se ha profundizado, de forma cualitativa, en la articulación de los diferentes perfiles del profesorado de suerte que todos los miembros del equipo tengan una evaluación ponderada y directa. Está en proceso un sistema cuantitativo.

3.- Para el seguimiento de los titulados en el Máster, se está estableciendo en colaboración con los centros y contextos profesionales psicoanalíticos (especialmente latinoamericanos) donde los egresados se integran una puesta en común de opiniones y evaluaciones subjetivas.

4.- El procedimiento de reclamaciones ha alcanzado un nivel de funcionamiento suficientemente fluido y eficiente.

4.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2012-2013.

La Junta de Centro no propuso mejoras adicionales además de las señaladas en la Memoria de Seguimiento de la Calidad 2011-2012.

• **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

Ni durante el curso 2011-2012 ni durante el curso 2012-2013 se han realizado modificaciones sustanciales del plan de estudios.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Por cuestiones de coordinación general con las Comisiones de Calidad de las otras titulaciones de la Facultad se ha procedido a modificar levemente la estructura de la Comisión de Calidad de este Máster. Esta modificación se aprobó en la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad del día 11 de abril de 2011. Los cambios solicitados son los siguientes: dicha Comisión incluirá al coordinador del máster con voz pero sin voto, dos profesores del

centro en lugar de cinco, un estudiante matriculado en el máster en lugar de dos y un agente externo en lugar de un máximo de tres. Por consejo de la Oficina de Calidad, se cambió también el número de veces preceptivas que debe reunirse esta Comisión de Calidad, pasando de tres a dos.

La razón de estos cambios es que, con ellos, se ha intentado que todas las Comisiones de Calidad de las Titulaciones Oficiales de la Facultad de Filosofía se pudieran desgajar de la Comisión de Calidad de la Facultad de la que son miembros todos los que pertenecen a la Comisión de Calidad de este Máster. Un número elevado de miembros en todas y cada una de las Comisiones de Calidad resulta inviable e inoperativo para una Facultad como la nuestra.

La comunicación a la Oficina de Calidad de la UCM de estos cambios fue el 23 de enero de 2012 y nuevamente el 12 de junio de 2012. Estas modificaciones ya están aprobadas y, por tanto, recogidas en el actual SGIC del título (<https://www.ucm.es/masteres-de-la-ucm->) que publica la UCM.

- **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

1.- El primer punto fuerte del título radica en la calidad del profesorado que lo imparte. Un signo es que la titulación tiene un 100% de doctores. El profesorado también está muy favorablemente dispuesto para participar en convocatorias de jornadas de formación con los estudiantes.

2.- El segundo punto fuerte sigue siendo la comunicación entre los estudiantes y los profesores así como con los órganos de coordinación, formado por un equipo ya rodado, y calidad de la titulación. Ello ha permitido detectar algunos puntos que podrían afectar al buen funcionamiento del máster y subsanarlos de manera inmediata. Esta comunicación se ha establecido de una manera directa, en primer lugar con la Comisión de Calidad del máster gracias a la representación estudiantil así como con la Comisión de Coordinación a través las reuniones periódicas a lo largo del año; un total de tres.

3.- El tercer punto fuerte es la oferta de un seminario de metodología para la investigación dirigido a todos los estudiantes de máster. Así se han celebrado jornadas sobre Metodología (23-24 enero 2012) y sobre la revisión de los trabajos realizados en los tres cursos anteriores de gran aprovechamiento y orientación para los estudiantes.

4.- El cuarto punto es el óptimo funcionamiento durante 2012-2013 de la Comisión de Coordinación implantada durante el curso del curso 2011-2012, además de cumplir con su con el objetivo de garantizar el seguimiento de la titulación y la confección de los diversos tribunales que juzgan los Trabajos Fin de Máster, tiene un papel importante en la gestión de los procesos de aprendizaje y en la elección de líneas de investigación que se concretan en el Trabajo fin de Máster.

5.- El quinto que señalamos es la mejora constante de la formación de los programas y de las guías docentes de las asignaturas para que los estudiantes tengan conocimiento de los contenidos y mecanismos de evaluación.

6.- El sexto punto volvemos a destacar la alta tasa de satisfacción con el máster (9,33 / 8) que manifiestan tanto profesores como estudiantes, tal como se ha indicado anteriormente.

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Por lo que respecta a las acciones y medidas de mejora creemos que se han atendido a todas ellas con distintos resultados. En la Memoria de seguimiento del año 2011-2012 ya se indicaron estas medidas que ahora evaluamos. Y en 2012-2013 se continúan las medidas a partir de estas acciones ya implantadas:

7.1.1 La tasa de cobertura se ha reducido desde el 56% (2010-2011) y 58% (2011-2012) al 36% (2012-2013). Para intentar incrementarla, aparte de redoblar los contactos de todos los profesores del máster con otros centros, el Vicedecanato de Estudios y Calidad Docente elaboró un tríptico informativo del máster, y de todas las otras titulaciones de la Facultad de Filosofía, para que se pudiera distribuir en papel y en formato electrónico. En los análisis del punto 2.1 de esta Memoria de Seguimiento exponemos los factores que explican estos datos.

7.1.2. En las Memorias de Seguimiento 2010-2011 y 2011-2012 se señaló la baja participación de los profesores en el programa DOCENTIA. Este año 2012-2013 tampoco se ha logrado un incremento sustancial.

7.1.3. Ha habido una reducción drástica en el índice de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2012-2013 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.

7.2.1 Por lo que respecta a las acciones y medidas de mejora creemos que se han atendido a todas ellas con distintos resultados. En la Memoria de Seguimiento del año 2011-2012 ya se indicaron estas medidas que ahora evaluamos.

- No se ha logrado un aumento sustancial del uso del Campus Virtual por parte de los profesores, aunque es alta la valoración de las encuestas de satisfacción en este respecto. No tenemos constancia de si algún profesor ha asistido a los cursos específicos para familiarizarse con el Campus Virtual que ofrece anualmente la Facultad de Filosofía.
- Respecto del solapamiento de los programas se ha establecido como punto fijo de las reuniones de coordinación la revisión de todos ellos con el fin de detectar los sectores advertidos como susceptibles de solapamiento. Creemos que este punto se ha mejorado gracias a estas reuniones de coordinación.
- La insistencia del Vicedecano de Estudios y Calidad Docente y del Coordinador del Máster para que los profesores participen en el programa DOCENTIA no han dado los frutos esperados.

En cuanto a las debilidades que se ha señalado en el punto anterior 7.1 y que habría que atender, nos proponemos llevar a cabo las siguientes acciones:

- Estudiar si es conveniente reducir el número de plazas ofertadas para que mejore el índice de cobertura.
- Insistir a través de todos los canales posibles (reuniones de los profesores con la Comisión de Coordinación del Máster y correo electrónico que recuerde e insiste en los plazos para realizar DOCENTIA) de la importancia fundamental de realizar encuestas de DOCENTIA cada dos años.
- Fomentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción para poder recabar datos sobre las fortalezas y debilidades del máster.

Memoria aprobada por la
Comisión de Calidad del Máster
en Psicoanálisis y Teoría de la
Cultura
el día 7 de abril de 2014

Memoria aprobada por la
Comisión Permanente de
Junta de Centro el día 9 de abril
de 2014

Memoria aprobada por la Junta de Centro el 30 de junio de 2014